

EL CORREO DEL SUR.

AÑO X.

CONCEPCION, JUEVES 15 DE NOVIEMBRE DE 1860.

NUM 1332.

Observaciones a El "Mercurio."

Ardua tarea sería la que nos impusieran si tratásemos de refutar uno a uno los virulentos ataques que el artículo que publica *El Mercurio* del 5 hace a la mas respetable i sagrada que puede haber para la sociedad; porque en efecto, es difícil seguir en sus escritos a aquellos que de toda haldan i de todo se burlan, para quienes nada hai serio i respetable, i que así pisan el suelo andrógino que hallan al paso, como enlodan a la honradéz i la probidad, al patriotismo i a la virtud.

Mientras mas hemos leído el periódico que nos ocupa, mas motivos de cargos en su contra hemos hallado, mas justificativos a la general indignación que han producido las palabras de un pasquin insertas en las columnas de un periódico, que hasta hoy se habia tenido por serio, ilustrado i que aspiraba a conquistarse un buen nombre ante la opinión que piensa, ante la opinión que juzga i se inspira.

Ardua tarea, lo repetimos, es la de seguirle paso a paso en sus elucubraciones, por eso es que solo hacen observaciones generales a los puntos mas notables que contiene el artículo.

El espíritu de partido nada respeta: penetra hasta el lugar de la conciencia i juzga un monstruo inspirado por torpes miras al que solo busca la felicidad pública, según él la comprende. La aprobación de la ley de responsabilidad civil por el Congreso ha dado tema al articulista de *El Mercurio* para decirnos que tan mas "cámaras dóciles al favor, leyes atroces para existencia se debe a la servidumbre i a la baja, etc." Responde que nosotros llamamos no respetar, ni la dignidad i consideraciones que merece el cuerpo legislativo de un estado, ni la conciencia del representante del pueblo. En hora buena, que se analicen sus actos, pero que se estudien a la luz de la razón, de la filosofía, del buen gusto i la conveniencia pública, i que no se lleve a la taberna i que se debe figurar en el santuario de la ley o en las columnas de la prensa culta i decente.

¿Porqué desear hasta ponernos al nivel con el vulgo, i juzgar las cosas como no lo haría quien ha perdido el juicio? ¿Porqué juzgar los actos de la legislación inspirados por la

baja i la servidumbre i no atribuirlos a error o a la conciencia propia que el Congreso tenga sobre la manera de prevenir males a la nación? I cuando hai muchos actos que hablan en favor de la rectitud de miras de esa corporación; cuando ha dictado leyes favorables al desenvolvimiento del progreso nacional; cuando ella nos ha dado una ley que reglamenta las bancas de emisión; otra que reglamenta la instrucción popular, etc., ¿porqué hemos de envolverla en el lodo, tan solo porque ella dictó una ley que no está en armonía con las ideas políticas de uno o mas individuos? Proceder así no es cuerdo, ni decente, ni está en armonía con lo que aconseja la lógica i la justicia; proceder así es parecer de conciencia, porque no la tiene el que la niega a los demás; es, por otra parte, llevar la intolerancia hasta la exageración mas exaltada.

Ridículo es hacer cargos a la administración porque las oficinas públicas no han pagado sus sueldos al Arzobispo de Santiago, actualmente fuera del país, por licencia que se le concedió por catorce meses. La Tesorería es independiente en sus operaciones, lo mismo que cualquiera otra oficina pagadora, i así como negar su sueldo al Arzobispo, negarlo igualmente al Ministro de Estado u otro empleado, a quien se le terminó la licencia que se le había concedido. Pero, se nos dirá que el Arzobispo no es un empleado, i que el sueldo que se le da, es de lo que a él pertenece. Tal argumento se destruye con solo observar, que las rentas de la iglesia son administradas por el Gobierno civil, que ellas forman una parte del Erario Nacional, i que cuando los empleados tengan que recibir algo de las rentas de la iglesia, deben someterse a las mismas condiciones. ¿Con qué motivo podría hacerse una diferencia a favor del Arzobispo de Santiago? Sería por su carácter sacerdotal? Igual carácter tienen muchos otros empleados de la administración que reciben sueldos del Erario público i por consiguiente, a ellos sería también extensiva la prerrogativa que quiere acordarse al primero. A nadie se ocultan los motivos de este procedimiento que de tal proceder podían surgir para la recta administración de los caudales nacionales, por eso nos abstendremos de apuntarlos.

En ese día vióse a la jente correr de calle en calle i de casa en casa, i leerse mutuamente en alta voz un periódico que llevaba por título la *Jurara*. Los unos escuchaban su lectura en medio del mas vivo entusiasmo; los otros con jeso de desprecio o de indignación.

Si al presente vamos a consultar ese papel que tanta agitación causó con su aparición, no le hallamos por cierto nada de sobresaliente; pero los contemporáneos al hecho debían necesariamente experimentar una impresión muy distinta que nosotros. Era el primero que se publicaba en el país, i sus columnas contenían ideas que ahora repiten los niños; pero que eran novedades para los sabios de entonces, i que encerraban una revolución.

Sólo una razón tenían pues los realistas en desazonarse con el nacimiento de semejante periódico: porque para ellos era mas dañoso que la fabricación de armas o el levantamiento de un ejército. Su dominación se apoyaba, no tanto en la fuerza bruta, como en las preocupaciones que el tiempo habia consagrado. ¿De dónde habrían sacado soldados que hubieran resguardado injuriosamente esa vasta comarca que se estende desde la península de California hasta el cabo de Hornos? El hábito i la ignorancia eran los guardianes que los conservaban tan bella conquista. Así, destruir el prestigio de los peninsulares refutando los errores que lo sostenían; demostrar que la España era para la América, no lo que es una madre para un hijo, sino lo que es un amo para un esclavo, valia mas para los innovadores que ganar batallas, puesto que la dominación de la metrópoli estaba debilitada, no por la fuerza material del

Cuando el I Arzobispo intentó marchar a Europa la puso en conocimiento del Supremo Gobierno, i este, recordando, exigió que aquel indicara el tiempo que permaneciera fuera del país. Habiendo dicho que estorcer meses, es natural que la tesorería haya recibido órdenes para pagar solo durante este tiempo al Arzobispo que el señor Arzobispo dejara para percibir su sueldo. ¿I habría procedido bien esta oficina, si después de espirado ese plazo hubiera continuado haciendo el pago al conde? No. Ella estaba en el deber de indagar si se le habia renovado el poder o la autorización para percibir las mensualidades, i está en su derecho retener el dinero todo el tiempo que considere necesario para obtener los datos del caso. He aquí una cuestión tan obvia que cualquiera la comprenderá. Sin embargo, ella ha dado tema al articulista de *El Mercurio* para dirigir los insultos mas groseros a los empleados públicos i al mismo Presidente de la República.

No hai, pues, ningún conflicto, como quiere hacerse comprender, entre la autoridad civil i la eclesiástica. Esta, no lo dudamos, comprende el rol que le toca desempeñar en este caso i sus pretensiones no pasarán los límites prefijados por la justicia i la ley.

"Los captores todos están en manos de la hueste mas capaces i patrióticas", ha dicho el articulista de *El Mercurio*. Carga es este que no merece refutación, pero que si es necesario con aguijón aquí para que se vea hasta qué punto puede llevar la ceguera del espíritu de partido a los que bajo ningún título tienen derecho a hablar sobre una Corporación digna i respetable. ¿Qué mal cuadrará en las columnas de *El Mercurio* acusaciones de esta naturaleza?

¿Dónde está "ese pueblo enteramente aplastado por el peso de su misma desventura" cuando lo vemos consagrarse al trabajo con entera libertad i recoger tranquilo el producto de su labor; cuando le vemos vestir con una decencia que hasta hoy jamás habia tenido i aumentar en bienestar i en honradéz? ¿Acaso porque a uno o dos matados de mala ley, a quienes todo el mundo niega su amistad i protección, por su reconocida depravación de costumbres; acaso porque a ellos los golpea merecidamente la

caña, sino por la fuerza moral de falsas creencias.

Mas si los resultados merecían la pena de que se emprendiera esa lucha contra el atraso, el hombre que la tomaba a su cargo necesitaba de coraje. En aquella época como en cualquiera otra, pero mas entonces que ahora, el periodista, si no se exponía a la muerte, se exponía a los recosones, a las calumnias, a las difamaciones encubiertas. Cuando Henríquez desde el principio aprendió a costa suya que se comen demasiado caro i a precio de la tranquilidad, el honor de pensar en alto i de ser el maestro de un pueblo. Sin embargo, nada le arredró; nunca su consagración a la causa pública como un deber que le imponía su calidad de ciudadano; por cumplir ese deber renunció en el presente a todo sosiego, i despreció para el porvenir la persecución.

Cuando los mas contemporizaban i encubrían los proyectos de emancipación bajo el disfraz de una fidelidad hipócrita, Camilo Henríquez no temió dar el primer de todos la publicidad comprometida para él de la palabra impresa a esas ideas atrevidas sobre independencia que habia procurado esparcir en una proclama manuscrita. Este hecho es sobrado importante en la vida del escritor cuya biografía estamos componiendo i en la de la república chilena para que no olvidemos testualmente las palabras donde se encuentra consignado.

El 4 de julio de 1812 Camilo Henríquez inserta en la *Jurara* este trozo memorable: "Comenzamos pues en Chile declarando nuestra independencia. Ella sola puede borrar el título de rebeldes que nos da la tiranía. Ella sola puede elevarnos a la dignidad que nos pertenece, darnos aliados entre las potencias, e im-

fortuna, debe atribuirse al pueblo entero lo que es peculiar a uno solo?

"¿Dónde están esos campos talados por el vandalaje?" En la Araucanía. Pero, siempre los bárbaros que la habitan no han cometido los mismos actos? ¿I quienes han sido los que los han movido? No ha sido ese mismo *Mercurio*, puesto desde el año 58 al servicio de la revolución que los tomó por auxiliares? ¿I ahora hace cargos a una administración que pone a raya sus depredaciones i que con gran celo i actividad toma medidas para extirpar los males que pudieran hacer a las poblaciones fronterizas?

También han sido objeto de burla para el articulista de *El Mercurio* las recepciones diplomáticas habidas últimamente en la capital. ¿Qué es entonces lo que se respeta, cuando tan poco hai miramientos para los que se vienen a representar entre nosotros a naciones amigas, dignas bajo muchos respectos de la consideración de todos? ¿Qué se creará de nosotros cuando se vea que la prensa que ha dado en llamarse órgano de la opinión, cuega en sus columnas inmundos pasquines, que por todas partes respiran hiel? Mas cordura, mas moderación es lo que aconsejamos a la prensa; porque el país así lo necesita, i la gravedad de las materias que ha tratado demandan meditación i mucha buena fe. Nada de pasiones; no las traigamos al terreno noble i digno de la prensa.

Crean algunos que la libertad de la prensa consiste en que por medio de ella se puedan lanzar insultos a cuantos pasan por la calle, i a la verdad que esos tales tienen muy pobre idea del rol que ella debe desempeñar en la sociedad. La verdadera libertad de la prensa está en la moderación: porque ningún gobierno, ni aun el mas tiránico, se atreve a combatirla cuando discute con paciencia; cuando no escarnea sino que ilustra; cuando no desprestija a la nación sino que le hace honor.

El ministerio público, la ley, la moralidad necesariamente deben intervenir cuando lejos de dirigir se extravía; cuando la prensa es un foco de intemperancia; cuando esperece venenos en los corazones i perverte las intenciones. I cuando la ley obra en estos casos, reprimiendo, no atenta contra la libertad del pensamiento.

primir respeto a nuestros mismos enemigos; i si tratamos con ellos, será con la fuerza i majestad propia de una nación. Debemos en fin este paso ya indispensable; la incertidumbre causa nuestra debilidad, i nos espone a desórdenes i peligros."

El 27 de agosto siguiente el mismo escritor repite en el mismo periódico: "Pueda el primer escritor de la revolución chilena ver el triunfo de la libertad americana, e inspirado de Clio o de Melpómene, ocupada la mente de la admiración de grandes hechos, pueda celebrar a los héroes patrios! Pero mientras permanecemos en irresolución e incertidumbre, fluctuando entre temores i esperanzas, sobre un asunto bien pobre para las Musas i aun para la historia. Al contrario, llamando la fantasía, presentan escenas interesantes, son una materia espléndida los héroes de la libertad. Han ocupado a grandes injenios los araucanos antiguos. Han aparecido estos hombres libres en los teatros mas célebres, i los pueblos mas cultos han admirado sus sentimientos i carácter i han dado lágrimas a sus infortunios. Desde entonces la historia de la patria ofrece un paréntesis de silencio i un vacío desolado i melancólico. El amor de la libertad parece acaso con la cultura? Se causa el clima de influir en los hombres? ¿Hasta cuando pensará Resolud? Bastante se ha pensado. Pasad el Rubicon, seréis dueños de un mundo. La fortuna se os sonríe, i desafiáis sus gacetas. Sois potencias pudiendo ser potencias i contrar alianzas con la dignidad i majestad que corresponde a una nación."

Por fin el 8 de octubre decía todavía en la *Jurara*: "Tiempo es ya de que cada uno de los provincianos resuelva"

o que combate a la licencia i al desenfreno.

Para nosotros, la prensa debe ser libre mientras sea moral, mientras sea decente; el pasquin difamatorio no tiene derecho a penetrar en ninguna sociedad culta; esta misma es la que lo proscriba de hecho, la que le quita la libertad.

No mule, pues, *El Mercurio* a los que cambian la libertad por la licencia, i no se verá en el caso de cantar elejas a la primera. Estudie los gustos i necesidades de la sociedad para quien escribe i ella recompensará sus esfuerzos; de otro modo, esta será su mas constante adversaria. ¿I cuán peligroso es tener por antagonista a la opinión pública?

(Comercio)

SIRIA.

CASTIGO DE LOS ASESINOS.

Tecnomos de la crónica extranjera del *Mercurio* lo siguiente:

"La *Presse* publica una carta de Constantino dando noticias de Beyrout hasta el 26 de agosto, i de Damasco hasta el 22.

Habiendo tomado su partido, Fud Bajá se ha mostrado muy favorable, pero al mismo tiempo ha andado prudente. Durante la noche del 19 al 20 ordenó que se ahorcasen 57 de los culpables, i solo después de haber informado de la tranquilidad de la ciudad i de haber recordado a los principales oficiales sus severas prescripciones, se procedió a fusilar a 114 oficiales superiores, subalternos i soldados. Los muebles han quedado aterrorizados, i Fud Bajá se aprovechó de este momento de consternación para hacer arrestar a cinco individuos muy importantes que se han hecho notables como promotores del desgiello.

La noticia de esta ejecución produjo gran sensación en Constantinopla. Fud Bajá ha acusado a los ojos de la competencia una espantosa responsabilidad; algunos piensan que solo ha sido justos; pero mas la de sus contrarios no le perdona ni el haber servido de instrumento en esta sangrienta represión, ni el haberse apresurado.

En el juicio seguido contra Ahmed Bajá, ex-gobernador de Damasco, se han hecho estrafalinas revelaciones. Ahmed Bajá persiste en declarar al ministerio responsable de una parte de los acontecimientos de julio, i dice que el plan de persecución contra los cristianos data de una época, habiendo sido urdido por peregrinos fanáticos, i que la represión, aun cuando fuese justa, venia mas violenta, no deteniéndose sino provisoriamente la esplosion general.

Sin duda sería muy importante el proceder a una investigación profunda de este momento sangriento. El comisionado internacional habria podido emprender esta tarea de acuerdo con Fud Bajá; pero ahora, después de tantas ejecuciones, faltarán muchos declaraciones, siendo casi imposible verificar la verdad de lo que Ahmed i sus amigos aseguran.

Los informes oficiales i no oficiales corroboran estas aseveraciones. Los consules no titubean

das de América establezca de una vez lo que ha de ser para siempre; que se declare independiente i libre, i que proclame la justa posesión de sus ciertos derechos.

—¿Ayuda patria mía! ya es tiempo de que des el gran paso que te inspira la naturaleza i la fortuna, i que ha preparado tan de antemano i tan felizmente el orden de los sucesos. ¡Proclamate independiente! La independencia te librará del título de rebelde que te dan tus opresores con insolencia. Entonces, entonces es cuando serán cabecillas tus enemigos ocultos. Esto es lo único que puede elevarte a la dignidad que te es debida, adquirirte protectores, conciliarte respeto, i la inapreciable ventaja de tratar con las potencias antiguas como con tus iguales. ¿Por qué estás débil? ¿Por qué no es una i universal la opinión? Sin duda porque hemos vacilado entre la libertad i la esclavitud, envueltos en eternas incertidumbres, rodeados siempre los unos de los otros. Ya no es tiempo de pensar, demasiado hemos pensado. La fortuna nos condujo a la orilla de un río que es necesario o pasar o perecer, i nosotros damos el espectáculo ridículo de quedarnos a la orilla mirándonos las caras unos a otros, dando oído ya a unos sofistas despreciables que llaman prudencia el extremo de la imprudencia, de la cobardía i la locura, sin advertir que en las grandes deliberaciones en que solo hai un partido que tomar, la demasiada circunspección solo sirve para perderlo todo, i que en tales casos solo la audacia salva a los pueblos; ya a unos enemigos encubiertos, que solo pueden darnos consejos perdidos."

(Continúa)

FOLLETIN.

CAMILO HENRIQUEZ.

(Continúa)

Lo que Camilo Henríquez habia expresado por escrito en una prolema, lo dijo después de viva voz desde el púlpito, aunque con mas prudencia i disimulo, el 4 de julio de 1811, cuando los diputados del primer congreso pasaron a la iglesia catedral a implorar la asistencia del cielo, antes de ir a ocuparse sus asientos en la sala de sesiones. En ese sermón procuró demostrar con citas i pasajes de la Biblia la misma doctrina que antes habia defendido con los argumentos del sentido común; i sostuvo, con gran escándalo de muchos i aprovechamiento de pocos, que los pueblos poseían ciertos derechos que no podían enajenar por ningún convenio, i a los cuales nunca alcanzaba la prescripción.

Estos estruendos arrojados probaron a todo el mundo que el sereno venido no era un hombre adocenado, i le conquistaron una posición notable. Aborrecido de muerte por los realistas, para quienes era un apóstata, estimado por los insurrectos, que le acataban como un publicista entusiasta, su nombre no era oído en parte alguna con indiferencia. El caudal de su ciencia le permitió hombrarse con los magnates mas encopetados por su riqueza o familia; i a pocos meses el pobre fraile era uno de los mas influyentes en los destinos de Chile.

El 13 de febrero de 1812 es otra de las fechas que ocupan un lugar prominente en las memorias nacionales, i Camilo Henríquez es el protagonista del suceso que a ella se refiere.

en declarar que no existe permanente entre los cristianos y los musulmanes en adelante imposible en aquellos países. Personas que en un momento de la vida se han convertido a la religión musulmana no han más que arrepentirse con las reprensiones del gobierno turco, aunque este sentimiento no se manifieste por ningún acto exterior; y hasta se teme que los cristianos no puedan ya residir con seguridad en Damasco.

Tal es la grave situación que se presenta a la consideración de la comisión internacional. Lord Dufferin y M. Barclay son los amigos más incondicionales que se encuentran en Siria afortunados.

En Hama, al pie de la falda oriental del Líbano, entre Alepo y Damasco, los cristianos han corrido los mayores peligros. Poco faltó para que ocurriese un desastre como el de Damasco; pero felizmente se encontró allí un europeo, M. de Schwarzenberg, general de brigada al servicio turco con el de Esmirna, con un cuerpo de caballería, y pudo contener los desórdenes desde el principio. Diez o doce de los más culpables que predicaban el desquite han sido arrestados y enviados a Damasco.

Toda estaba tranquilo en Bagdad. Se notaba un movimiento inquieto entre los árabes de los alrededores. M. Tasta, ministro general de Francia, recientemente nombrado para Bagdad, se preparaba a partir para Basora y Babilonia. M. Tasta está acompañado por su madre, Mme. Amable Tasta, conocida por su excelente obra de educación; y que ha tenido la desgracia de perder la vista en Bagdad.

En San Juan de Acre los cristianos habían abandonado la ciudad, refugiándose parte en Beyrut. La zona de Acre era la violenta, aminorada de los musulmanes y sus fanáticos, a la mano de las autoridades.

Últimamente se han hecho en Damasco 1,500 arrestos; para el castigo de estos delincuentes era solamente su impotencia en el ejército turco, de modo que vienen a ser una especie de reclutamiento militar, y no imponen confianza alguna a los cristianos, quienes temen que al momento que Fud Bija parte para Beyrut volverán a empezar los desórdenes, tomando parte en ellos las tropas, cómplices tanto de toda especie de crímenes cristianos. Todos están volviendo a la ciudadela, donde hay 6,000 infantes, sin abrigo alguno contra el calor tropical del día y el pernicioso rocío de la noche.

Beyrut está también llena de refugiados, y los cristianos y los judíos se cubren de camas cada noche. Felizmente no ha epidemia alguna; pero el riesgo probable, siempre escasa en Beyrut, no alcanza ahora para tanta gente. La mayor parte de los habitantes no bebe ya sino el agua mas o menos salobre de los pozos y cisternas, y aun esta empieza a faltar. Cuando se separó en Damasco la noticia de que los criminales sentenciados iban a ser ejecutados, quedó la ciudad sumergida en el estupor. Por todas partes se oían los gritos y lamentaciones de las mujeres separadas de sus maridos, padres y hermanos. Cada descarga hallaba un eco terrible en estas lamentaciones desgarradoras. Al día siguiente se enteraron los cadáveres: 112 habían sido fusilados, 57 ahorcados y 9 empalados. Este último suplicio estaba en desuso hacia cincuenta años. Fud Bija proporcionó el castigo a la enormidad del crimen.

Los principales criminales ahorcados han sido los siguientes:

Hassan Bey, Mustafa Bey y Ali Bey, hijos de Nassif Bey.

El hijo de Clek Said, escribano del gran tribunal (*Yekili alen*).

Mustafa Bey y sus dos primos, notables de Porto-Tamir, Faris-Aga, notable de la Port-Quer, y Selim-Aga.

Cuatro de los principales comerciantes turcos, Mahomed-Rikab, Baghap y su hijo Hassan Saidi; Cheik-Mohamed-Catana, y el jefe del barrio de Canest.

Entre los fusilados solo dos eran personas influyentes, estos eran: Choudin Oglan, jefe del tribunal militar, e Ismael-Aga, comisario del mismo tribunal.

Un suceso que ha causado gran sensación ha sido el del gusano Chik de Damasco: Chikhal Mezzal, Chik-Abdul-Halel, Djamil-Eunne Chik. Los musulmanes lo miraban como descendiente del profeta, se arrojaban ante el y lo veneraban como a santo.

FRANCIA.

Estruendos de una correspondencia del *Ferrocarril* dos interesantes hechos ocurridos últimamente en Francia.

UN PREMIO DE LABRANZA OBTENIDO POR UNA JÓVEN FRANCESA EN EL CONCURSO AGRÍCOLA.—En el comicio agrícola de Vanqueray, una joven de maravillosa belleza, y de perfecta distinción, guarda unidos dos buques nobles por su muy buen aspecto, se ha presentado a disputar el premio de la labor. Al principio vacilaban para admitirla, pero su continente reservado y particularmente las circunstancias que la habían traído a ser uno de los labradores más hábiles de su distrito, han hecho que se le abran las barreras del campo de labranza. Mlle. Maria Chirat, de edad de 19 años solamente, que obtuvo el año pasado a la misma época, el premio de honor en uno de los mejores colejos de Orleans, ha pensado a su padre hace nueve o diez meses. Su padre era arrendatario de un dominio de cerca de 2,000 fanegas de arriendo, y no dejaba para continuar la explotación sino a su viuda, a un hijo joven y a Maria Chirat. Dejar el cortijo a la mitad del arrendamiento importaba la ruina de toda aquella familia. Maria Chirat se ha armado de un valor muy poco común en una niña acostumbrada a bordar y tocar el piano. Ha consolado a su madre anunciándole que ella dirijiría en persona la explotación. Así es como ha hecho las siembras de otoño y las de primavera, y es así como se ha vuelto, por causa de su abnegación por su familia, el

mejor labrador del distrito de Brindas. Diez de sus compañeras la han acompañado al concurso, y así que se le hubo designado el premio que había merecido, le ofrecieron un ramo, perfectamente en armonía con sus vestidos de luto, de hermapros blancos mezclados con escabrosos; subieron con ella al carro de buyes que las había traído, y la volvieron a su madre, rehusando, en esta circunstancia solemne, tomar parte en los bailes y en otros placeres de la fiesta. Esta escena ha impresionado fuertemente a la multitud tan numerosa que se agolpaba por todas partes. Donde quiera se ha manifestado el mas profundo respeto y una especie de admiración por esta niña. Se asegura que el hijo del mas rico propietario de la localidad acaba de pedirle en matrimonio.

—HEROISMO DE UNA JÓVEN FRANCESA.

En el Havre, en el recinto reservado a los baños, un bañante arrastrado por la corriente iba a desaparecer, cuando acudió a su socorro M. Carlos de la Gathuierie, hijo de un comisario de marina. Lo alcanzó, en efecto, lo toma en sus hombros; pero la carga es pesada, la mar está gruesa, el joven salvador no tiene sino 15 años. Solo se libraria quizás, pero los dos se caen y se vuelven alternativamente, los dos están próximos a hundirse en el abismo. El mayor de edad iba a desahucarse; repentinamente, siente la presión de una manecita que lo levanta y por un momento lo vuelve a poner a flote. A vista del peligro, Mlle. de la Gathuierie, hermana de 17 años, se había arrojado intrépidamente en el mar. Llega, librería a su hermano que puede nadar con mas holgura y deja que se cuegue de ella el que queda por salvar. Lo sostiene, sosteniéndose ella misma, pero muy luego le falta la fuerza. —“Dios mío, exclama, no puedo mas! En tal momento el desgraciado cree morir, y se deja estar como un cuerpo inanimado. Pero sus salvadores no lo abandonan; la niña, la enérgica niña, lo retiene, lo empuja delante de ella, y haciendo un esfuerzo supremo, da tiempo al bote de salvamento para venir al fin en su socorro. Es ella entonces quien, con un golpe violento, saca al moribundo hasta la superficie, y cuando todos tres se aferran convulsivamente del borde de la embarcación, aun es ella quien evita la submersión colgándose del costado opuesto. Todos al fin se embarcaron, excepto ella; mas cuando quieren traerla a bordo, la encuentran desmayada, crispadas las manos, y es menester, sosteniéndola, arrastrarla flotante a remolque del bote, que abordea a la playa. Allí, finalmente, la ponen sin conocimiento en brazos de sus compañeros.

No habiéndose atrevido la Academia a ofrecer una recompensa a Mlle. de la Gathuierie, ha pedido a M. de Roussat que le exprese públicamente su admiración por tanto valor. Por su parte, el Sr. Ministro de Marina se ha apresurado a decretarle una medalla de oro y a su hermano una medalla de plata.

Comercio de los Estados Unidos.

Para dar una idea del notable desarrollo que ha tenido el comercio de este país espresaremos a continuación el valor que representaron las importaciones y exportaciones en el año 1850 y en el presente.

Años.	Importación.	Exportación.
1850....	\$ 178.138.318	151.898.729
1860....	361.797.299	400.167.461

Los datos siguientes manifiestan el aumento que han tenido las exportaciones de metálico y la de los productos de la industria en los mismos diez años.

Años.	Prod. de la industria.	Metales.
1850....	\$ 134.900.233	7.522.994
1860....	316.229.610	56.916.851

Es digno de notarse que al paso que las exportaciones han ido en aumento hasta el punto de exceder actualmente del doble del valor que reportaron las mercancías exportadas en 1850, la exportación de metálico ha permanecido casi estacionaria desde 1855. Como término medio se calcula que las minas de California producen 65.000.000 anuales, de cuya cantidad solo quedan en los Estados Unidos de \$ a 10.000.000, enviándose a Europa lo restante.

La familia del señor Bello.

Con respecto a la familia del finado don Juan Bello, encontramos lo siguiente en *El Noticioso de Nueva York*:

“El señor Pedro P. Ortiz, secretario de la Legación de Chile, acompañará la familia del difunto Encargado de Negocios de aquella república, la cual se embarca el día 11 del entrante, para Panamá, desde donde se dirijirán a Chile.”

Noticias argentinas.

Buenos Aires, octubre 2 de 1860.

Por decreto de esta misma fecha fué

ordenado el día en que deberá verificarse

la juramentación de la Constitución i que será el 21 del corriente, en la capital i en todos los pueblos de la república.

El escribano mayor del gobierno dará fe del acto, i se constancia firmada por los miembros todos del gobierno, será depositada en los archivos generales.

Fórmula del juramento:

“Por Dios nuestro Señor juraís observar fiel i eternamente, i sostener i defender de todos modos i con todos vuestros medios, la presente Constitución de la nación argentina.” El pueblo responderá: “Si lo juro.” —“Que Dios i la patria os ayuden si este juramento civic cumplierdes; i os lo demanden si lo quebrantáis.”

Clausura de las Cámaras Argentinas.

De la *Confederación* copiamos lo siguiente:

Publicamos el notable discurso de S. E. el Sr. Presidente, al declarar cerradas las sesiones del Congreso para el periodo legislativo de 1860.

Los conceptos emitidos por el primer magistrado de la nación del mas puro patriotismo. La unión argentina, llegando a ser un hecho, ilustrará la presidencia del Dr. Derqui, i llevará su nombre a la prosperidad, envuelto en una aureola de gloria.

De lo mas hondo de nuestro corazón hacemos votos fervientes para que los sacrificios hechos en pro de esta actuali-dad no sean estériles, i que se cierre para siempre el libro de sangre, en que ha señalado nuestra nación todos sus pasos hacia el progreso i su organizacion definitiva.

Discurso del Presidente de la Confederación en la clausura de las sesiones del Congreso en su sexta sesion ordinaria.

Sres. Senadores i Diputados: Os toca terminar vuestas sesiones en momentos en que se consuma la grandiosa obra de la integridad nacional.

Yo felicito al Congreso por este acontecimiento i doi gracias al cielo que ha coronado con tan buen suceso los esfuerzos que hemos consagrado para alcanzarlo.

Poco queda ya por hacer para perfeccionar la obra i garantizar su estabilidad; pero traves ya una situacion definida, i en la paz de que gozamos nada hai que pueda interrumpir en el estudio de las cuestiones que debéis resolver a vuestro regreso.

Al separarnos de este recinto, para volver al seno de vuestros comitentes, casi siempre habéis sido portadores de tristes nuevas: o el anuncio de una guerra, o el desconsuelo, cuando meros, de no haber hallado en este lugar a los representantes de Buenos Aires. Hoy vuestros anuncios van a ser recibidos con aplausos, porque van a despertar grandes esperanzas.

En nuestro país, tan combatido por las luchas de partido no habrá ya quien levante impunemente la odiosa enseña de la guerra civil; las prevenciones i los odios que pudieramos conservar de la pasada época, tienen que ceder ante la omnipotente voz de la opinion, si es que esos odios han sido tan ardorosos que no hayan podido apagarse ante la sola inspiracion del patriotismo.

Yo entro lleno de fe en la laboriosa tarea que la nueva situacion me impone, porque no presto ningún interes lejítimo que pueda lastimarse en esa situacion, que todos hemos contribuido a establecer, i porque sé que puedo contar con la leal cooperacion del que dió al país sus instituciones, i del gobierno de la provincia hermana, que ha venido hoy a nuestro seno bajo condiciones que a todos honran.

Id, pues, Sres. Senadores i Diputados, a infundir en el ánimo del pueblo esa fe consoladora que han debido inspiraros los sucesos que avanzamos; i aseguradme que la gran nación que hoy saludamos, se ha encaminado en una via en que no puede ya retroceder.

En esta confianza os anuncio que están cerradas las sesiones del Congreso Legislativo en su sexta reunion ordinaria.

SANTIAGO DERQUI.

COMUNICADOS.

A los hacendados del Sur.

Habiendo sido invitado repetidas veces por muchos habitantes de Talca, Concepcion, Chillan, etc., a visitar estos pueblos para enseñar prácticamente mi sistema de amansar i adiestrar caballos, tengo el placer de informarles ahora que pronto pasará por el Sur, para recorrer esos puntos i dar, a los que deseen, una oportunidad de aprovecharse de mis conocimientos en el sistema que me ocupo de enseñar i al que he dedicado toda mi vida.

Carlos W. Farrington.

EL SEÑOR CAMPOS.

Nacimiento, setiembre 18 de 1860.

En la mañana de hoy hemos tenido el sentimiento de ver partir en una pequeña embarcacion, al benemérito sargento mayor de ejército D. Andres Campos, comandante del batallon civico de este pueblo; segun tenemos entendido marcha a la capital en asuntos del servicio o mas bien por llamado del Supremo Gobierno. Mal cumplieramos con nuestro deber de ciudadanos i justos apreciadores del mérito, sino hicieramos una manifestacion de los eminentes servicios que el Sr. Campos ha prestado a la nacion en esta fraccion de la República, ya en lo militar o ya en lo civil, i en unos i otros, lo hemos visto desempeñar con tino i moderacion i con una honradez i patriotismo a toda prueba, todo lo que nos obliga a manifestar al público nuestra gratitud hacia este caballero.

Nuestro objeto no es detenernos en narrar los servicios que el Sr. Campos ha prestado a la nacion como militar, en las campañas que el Sr. general Búnes hizo a la Araucanía, ni su buen comportamiento, estando de destacamento con una compañía del Carapangue en la colonia de Juan Fernandez el año 36, en épocas difíciles, pues nuestra República se hallaba en guerra con la del Perú, no, esos pormenores corresponden a la brillante hoja de servicios que se le extendió al dejar el cuerpo, en que hizo su carrera; solamente nos hemos propuesto manifestar el comportamiento i los muchos servicios que ha prestado a esta poblacion durante los veinte i tantos años que reside en ella.

El Sr. Campos ha rejentado en este pueblo los destinos de inspector, subdelegado, gobernador, comandante de armas, i hoy desempeña el de Comandante del batallon civico. Encargado como subdelegado o gobernador de suministrar justicia, nunca se ha conocido en él la parcialidad o la ligereza, sino que ha sabido, con un discernimiento i tacto exquisito, examinar las causas que habian producido los efectos de controversias, i en consecuencia dar su veredicto en favor de quien tenía la razon. Justiciero que humano a la vez, cuando las leyes han exigido el castigo del delincuente, lo ha hecho ejecutar sin odio, sin rencor i sin cólera, qué digo! aun con sentimiento i pesar, pues posee la sangre fría digna del magistrado equitativo i justo.

La venganza, esa monstruosa pasion que induce al hombre a cometer crímenes i a matar, ahogando los mas nobles instintos de la conciencia, no es conocida del Sr. Campos, pues su carácter caballeresco es enteramente opuesto a tales animosidades.

Buen hijo, amante i fiel esposo, padre tierno, a la vez que ciudadano tatego, inteligente, amable i bondadoso, ha sabido captarse las simpatias de todos los vecinos.

Como comandante del batallon civico, ya mas de dos años, ha podido estudiar con su rara penetracion las condiciones de cada individuo en particular, i saber fijarse en los antecedentes de familia o en personalidades, sino en la educacion, inteligencia i moralidad, le ha designado a cada uno el puesto a que sus méritos personales lo hacen acreedor. Puede decirse que el Sr. Campos posee los principios democráticos en alto grado, i en éstos que es un declado de virtudes cívicas.

Sin embargo de tales antecedentes, no han faltado ciudadanos que, impulsados por el espíritu de malas pasiones, hayan querido denigrar la conducta funcionaria del Sr. Campos, validos del órgano de la prensa, tomando sus virtudes i buenas cualidades por el lado opuesto llevándolas hasta la exageracion; algunas veces han atribuido su tolerancia, en actos de la magistratura, por complacencia i otros actos de represion por odiosidad i venganza; pero la modestia de este buen ciudadano lo ha hecho desentenderse i guardar silencio, lo que tambien prueba que las doctrinas del Evangelio las posee i observa en alto grado, por eso es que no quiere hacer ningún mal a sus enemigos, ni ajenos perjuicios, i por el contrario, los perdona como lo hizo el Salvador del mundo.

Seríamos muy reconocidos al Supremo Gobierno, si atendiendo a los meritos i talento del Sr. Campos i para retribuirlo de los muchos i eminentes servicios que ha prestado a la nacion, le diese un destino por esos mundos donde pudiera, mejor que aquí, lucir las altas dotes con que le ha obsequiado la Providencia; en caso contrario, desearíamos por lo menos lo exonerase del servicio activo, pues un ciudadano que ha prestado a la patria por tantos años servicios como los que dejamos indicados, creemos que bien necesita de descanso.

Entiendo el Supremo Gobierno a nuestras súplicas, llenará nuestros mas ardientes deseos i nos empeñará a su gratitud, a la vez que recompensará a un acendrado patriota, a un funcionario íntegro, que ha sido la antorcha de la magistratura trabajando en favor del bien público, cuya luz de justicia se halla esparcida por estas localidades, como la buena cimitarra: tal es el Sr. Campos!!!

Varios nacimientos.

CRONICA.

DEL TRIBUNAL DE APELACIONES.

Don Bernardo Boggiano con don Daniel Alcoraz, sobre reharer una escritura de venta.

Concepcion, agosto 31 de 1860.—Autos i vistas; con el mérito del certificado del Notario don Daniel Alvarez, i lo expuesto en el comparendo a que se refiere el acta anterior, no ha lugar a lo solicitado por don Bernardo Boggiano, pudiéndose hacerse la inscripcion del fundo subastado en el registro correspondiente. —Pacheco.—Auto mi. Garcia.

Concepcion, noviembre 6 de 1860.—Vistos: se declara que debe rehacerse la escritura de f. l. insertándose en ella, además del acta de remate i venta de alcabala, las siguientes piezas del expediente ejecutivo promovido contra don Fernando Palemines del que ha resultado la venta del fundo; el poder de f. 12, que dá personería a la viuda íntera i curadora dona Mercedes Pineda, i a su apoderado don Emilio Duran; el escrito i proveído de f. 57, en que los interesados renuncian los trámites; la liquidacion de f. 91, i el decreto de aprobacion de f. 95 vta., debiendo hacerse ademas testimonio en relacion de las demas puestas i trámites de dicho expediente, i siendo de cargo al Notario los gastos de la primera escritura, se revoca la providencia apelada de f. 8 vta.—Andrés i devolvase.—Río—Ocampo.—Gutierrez.

Los herederos de don Antonio Chandra con don Pedro Jose Lavanderos, sobre cumplimiento de un contrato.

Vista judicial.—Concepcion, enero 4 de 1860.—Vistos: en 1847 don Pedro Jose Lavanderos, se obligó por la escritura pública de f. 1, a hacer donacion a don Antonio Chandra, de la mitad de una chacra perteneciente a la testamento de don Francisco de B. Pacheco, siendo que se le adjudicase al otorgante, quien se comprometió tambien a pedir su adjudicacion al juez partidar delante del agraciado, facultándolo al mismo tiempo, para que en caso de que ella tuviese lugar, i de resistencia al otorgamiento de la donacion, lo ejecutase por la multa de doscientos pesos, i ademas por el cumplimiento de la promesa, con indemnizacion de los costos i perjuicios que se le irrogasen. Con este instrumento se interpuso la demanda de f. 2 por don Domingo Soto, en representacion del abacca i herederos de Chandra, para que Lavanderos cumpla el contrato, i en caso contrario se le condene al pago de la multa indicada, al del valor actual de la mitad del fundo i demas indemnizaciones estipuladas, pues se ha efectuado en venta la chacra en cuestion, i se ha procedido a la particion de la herencia de que forma parte. El demandado se corpora espontaneamente que la obligacion que surge de fundamento a la accion entablada es condicional, i que no habiendo tenido efecto la condicion impuesta en la escritura, cual es la adjudicacion no se halla en el caso de la demanda; que en uno de los comparendos que han tenido lugar ante el compromisorio nombrado para dividir la herencia de don Francisco Pacheco, pidió que se le adjudicase la chacra i se accedió a su solicitud, sin que a esos actos pudiera estar presente el donatario por haber fallecido anteriormente. I teniendo presente 1.º Que la promesa de donacion consignada en el instrumento de f. 1, es condicional para el caso de adjudicarse al donante la propiedad que se menciona. 2.º Que el cumplimiento de las obligaciones condicionales no puede exigirse, mientras no se verifique totalmente la condicion, lo que no ha sucedido en el presente caso, puesto que no habiendo tenido lugar todavía la venta de la chacra, ni la resolucion del compromisorio, no puede considerarse como un hecho imposible el que deje de adjudicarse a Lavanderos, ni tenerse la certidumbre de que no sucederá el acontecimiento contemplado en la escritura. 3.º Que sin haberse abinado el juicio divisorio de los bienes de don Francisco de B. Pacheco no puede resolverse si la venta acordada en el acta de f. 16 cuaderno 4.º, agregado ha sido con el objeto de cindirse por Lavanderos el otorgamiento de la donacion o un temperamento indispensable empleado por las partes para sufragar los gastos del compromiso. 4.º

Que la venia ha sido acordada por la intervención i consentimiento de don José Malina que representa en la partición los derechos de su esposa doña Ramona Vasquez una de las herederas. Juzgando con arreglo a la ley 1.ª tit. 14 part. 3.ª i 14 tit. 11. part. 5.ª, se absuelve a don Pedro José Lavanderos de la demanda de f. 2. salvo los derechos que los herederos de don Antonio Chaudia, puedan hacer valer cuando se termine el juicio de que se ha hecho mérito. —Gundlach. —Ante mí. Alearz.

Concepción, noviembre 9 de 1850. — Vistos: se confirma la sentencia apelada de 4 de enero último, corriente a f. 21. con costas del recurso. Anótese i devuélvase. —Riso. —Ocampo. —Eguigüen.

Don Felipe Meza con don Eduardo Sisternas, sobre cumplimiento de un contrato.

Concepción, agosto 6 de 1850. — Vistos: no litigándose en este juicio una cantidad determinada, i oponiéndose el demandado a que se tramite en la forma prevenida por la ley de 15 de octubre de 1856, no ha lugar a la revocatoria solicitada a f. 12 por el apoderado de don Felipe Meza, i se concede la apelación interpuesta en subsidio. —Rios Eguiz. —Ante mí. García.

Concepción, noviembre 12 de 1850. — Vistos: teniendo presente que no escude de mil pesos la cuantía disputada, según la demanda i la conveniencia, se revoca la providencia apelada de 6 de agosto último, corriente a f. 14, i se declara que debe tramitarse el presente juicio en la forma verbal que prescribe la ley de 15 de octubre de 1856. —Anótese i devuélvase. —Riso. —Ocampo. —Gundlach.

Don José Rigurima con don Pedro S. Martínez, sobre cobro de pesos.

Concepción, octubre 15 de 1850. — Vistos: no ha lugar a lo que se solicita por don Pedro S. Martínez en el escrito de f. 51, pudiendo esta parte pedir las costas que estime convenientes, i estése a lo mandado a f. 53. —Pacheco. —Ante mí. García.

Concepción, noviembre 12 de 1850. — Vistos: se confirma la providencia apelada de 15 de octubre próximo pasado, corriente a f. 57 vta. con costas del recurso. —Anótese i devuélvase. —Riso. —Ocampo. —Gundlach.

BANDO.

VICENTE PEREZ ROSALES, Intendente i Comandante Jeneral de Armas de la Provincia de Concepción, Sca. &a.

En cumplimiento del art. 1.º de la ley jeneral de Elecciones se previene lo siguiente:

El día 28 del presente se instalará en la parroquia del Sagrario, la junta calificadora que durará hasta el 7 de diciembre del presente año, convocándose a todos los ciudadanos de este departamento que reúnan los requisitos necesarios para ser calificados, se presenten dentro de este término a dicha junta.

Por tanto publíquese por bando para que llegue a conocimiento de todos, fijándose ejemplares en los lugares públicos de la parroquia. —Dado en la Sala de despacho de la Intendencia a quince días del mes de noviembre de mil ochocientos sesenta años.

VICENTE PEREZ ROSALES.

Benito Otazola, secretario.

Certifico: que el precedente bando ha sido publicado en los lugares de costumbre i fijándose carteles. —Concepción, noviembre 15 de 1850.

Nicolas Fuentes, E. R.

HECHOS LOCALES.

El Coronel Barboza.—No nos eaguamos, cuando dijimos que los indios rebeldes de la baja frontera iban a ser perseguidos por el terrible enemigo que otras veces ha sabido doblegar el orgullo i osadía de la barbarie, acometiendo denodadamente contra las filas de los salvajes. Nuestra opinión ha sido confirmada por las últimas noticias de la expedición del Coronel Barboza, de las cuales dimos cuenta en el número pasado. En el primer encuentro, los indios no pudieron resistir al solo golpe de 50 granaderos i los que no alcanzaron a escaparse perecieron en el campo, pagando con la muerte los desastres causados por estos insensatos en los pueblos fronterizos. Este es el mejor castigo que debe aplicarse a los salvajes que se han sublevado contra la nación, arrastrados por los perniciosos halagos de la rapina i del crimen.

El valiente Coronel Barboza, ha perseguido con suma actividad a los indios: i si los cobardes salvajes se hubieran presentado a un combate, les habría infligido seguramente un golpe inur-

mas crudo para vengar la causa de la humanidad ofendida.

Hasta ahora no se pudo conseguir mas que librar algunas familias de indios adictos, arrebatadas a los suyos; i fundir respeto ostentando el poder i las fuerzas de la República.

Seminario conciliar.—Hemos visto que se construyen nuevos departamentos interiores en el edificio del Seminario conciliar, seguramente porque el local es demasiado reducido para contener el número de alumnos que cursan en este establecimiento. Ya que se trata de dar mas comodidad i estension a la fábrica, convendría tambien refaccionar el frontispicio, porque hablando sin reboso, la fachada principal da una idea muy triste de la obra i del arquitecto que dirigió el trabajo. I en verdad que el mas triste alhambra de nuestros tiempos hubiera sido un tanto mas afortunado al aplicar las perfecciones de la arquitectura.

Policia de Coronel.—Se ha dado orden para que el paquete de policía que se encontraba en Lota, vuelva otra vez a Coronel a prestar sus servicios, por haber ya cesado los temores que se espantaban entre los vecinos causa de la aproximación de los indios.

Hai esperanzas de salvarlo.—El policía que fué herido mortalmente en la noche del sábado último, por los ladrones que robaron en la tienda del Sr. Gonzales, se encuentra todavía en el hospital i se cree que pueda escapar de la muerte, apesar de hallarse tambien muy expuesto a sucumbir de un momento a otro, calculando la gravedad de las heridas. Según el reconocimiento practicado por el Sr. Masiera, el policía, al día siguiente de aquel suceso, estaba en completa insensibilidad, producida por cuatro lesiones en la parte posterior de la cabeza, de dos pulgadas de longitud, fracturando los huesos del cráneo.

Actividad de la policía.—Muy notable ha sido ciertamente la actividad que nuestra policía desplegó en los momentos en que se buscaba con ansias a los autores del robo acaecido en la noche del sábado. Entre los empleados de este Cuerpo que mas se afanaron por descubrir a los ladrones, merece mencionarse el alférez don José Dionisio Morales, quien se consagró sin descanso a averiguar el esconjijo de aquellos criminales, i a él se debió que en el día se hallen los reos en manos de la justicia. Sin su esmerada actividad la vindicta pública i las leyes habrían quedado burladas por los malhechores.

Qué descaro!—Hai criminales que confiesan su delito con una serenidad admirable i estos son generalmente aquellos hombres consuetudinarios en el asesinato, en el robo, etc. i para los cuales es el mayor placer presentar el espectáculo de las convulsiones de la agonia i sangre que brota de las heridas de la víctima.

Cuando se interrogaba en la policía al ladrón que casi acabó con la vida del sereno que custodiaba el lugar donde se cometió el robo del sábado, nos horrorizamos entónces al ver la impavidez i descaro con que el criminal confesó todas las circunstancias del hecho. Como una medida de precaucion, decia, creyó muy oportuno acometer contra la guardia, porque sino hubiese tomado esta medida, sorprendido ya en el robo, el empleado pudo dar parte a la policía i caer él entonces en sus manos. Preguntado, cuantos golpes habia descargado al policía, confesó serenamente que no pasaron de cuatro, i aunque sus intenciones no fueron asesinarlo, sin embargo se habia visto obligado a aumentar la dosis, porque el sereno continuaba dando voces, a pesar de encontrarse bastante herido.

Por lo visto, aventaja con mucho este ladrón a los demás facinerosos que contamos en nuestros pueblos.

Vagos.—La policía persigue activamente a los vagos que recorren nuestra población. Esta medida calma algun tanto el desarrollo del crimen, que por desgracia principia otra vez a atacar la seguridad e interes publicos. La ociosidad es la madre de todos los vicios; es muy justo combatir la vagancia en los pueblos que hace destrozos tan perjudiciales a la sociedad.

Parroquia de Talcahuano.—A consecuencia de un informe del Obispo de Concepción, el Ministerio del Culto ha aumentado el sínodo del cura de Talcahuano hasta la cantidad de 350 pesos, considerando la escasez de los proveitos de esta parroquia.

Gran incendio.—El fuego, este elemento destructor, ha convertido en cenizas a la iglesia de Ningüé, suceso lamentable que se nos comunica por una fiel digna persona. Este incendio se produjo en el altar en la mañana del día 7

del actual, despues de haberse ya celebrado el santo sacrificio de la misa. El sacristan dejó una vela encendida mal colocada i se cree que este ha sido el origen del fuego, que abrazó inmediatamente toda la iglesia con una rapidez extraordinaria, sin dar tiempo para apagar las llamas devoradoras, aumentadas por el viento Sur que en esos momentos soplabá rítmicamente. Esta hermosa capilla habia sido costada por todo el vecindario i era el principal i mas lucido edificio del pueblo.

Servicio doméstico.—No hai duda alguna que el proyecto que se trata de realizar en Santiago por don Benjamín Lopez, a nombre de una sociedad anónima, tendente a establecer una agencia de servicio doméstico, es una idea muy a propósito para impedir el incremento de los abusos constantes que se notan en los sirvientes de nuestro país, los cuales no ofrecen ninguna garantía de buena conducta i honradez al tiempo de tomar a su cargo los quehaceres de las familias. Nuestro servicio doméstico se halla muy abandonado; la sociedad tiene muchas veces que sufrir, apesar suyo, sucesos desagradables, derivados de las malas costumbres de los criados.

Renuncia del Sr. Zanartu.—El Administrador del Hospital de hombres de esta ciudad, don Mariano Ramon Zanartu, ha elevado su renuncia a la Intendencia, la que ha sido admitida, por haber ya espirado el término que especifica el Reglamento, determinando el tiempo que deben durar las funciones de las personas que ocupen este empleo. Sabemos que a nombre de la Junta de Beneficencia se ha dado las gracias al Sr. Zanartu, por los servicios prestados en este destino, en verdad que este celoso Administrador siempre desempeñó un modo muy digno el puesto que se le confió por aquella Corporación.

Hoi se ha reunido la Junta, i suponemos que sea con el fin de nombrar al sujeto que debe reemplazar al Sr. Zanartu.

La membrana.—Esta terrible enfermedad tan generalizada en Santiago entre los niños de tierna edad, tambien principia a hacer algunos estragos en Concepción.

Cuéntase que el Dr. Ortiz acaba de hacer una operación muy dolorosa a una hija de don Alejandro Jones. La membrana habia ya casi totalmente obstruido la respiración de esta criatura i fué preciso en último caso abrir la garganta i cortar la carnosidad que se habia formado en la parte interior del cuello. La ciencia ha obrado esta vez muy favorablemente a la vida de la enferma, pues la niña se encuentra ya fuera de peligro, lo que a mas de ser un consuelo para sus padres, prueba tambien la aptitud del Sr. Ortiz.

Alameda.—Ayer mas de veinte animales, entre caballos, mulas, buyes, &c. pastaban en la alameda pacíficamente i a presencia del cuidador. Triste es que este hermoso paseo público esté haciendo las veces de potrero, siendo un lugar reservado al regocijo i distraccion de nuestra sociedad.

Plausible noticia.—Se han principiado a abrir los cuartos para continuar la fábrica inconclusa de la iglesia de San Agustín. Esta noticia no deja de interesar a los vecinos i feligreses, porque están muy espuestos de un día a otro de quedar sepultados bajo las colosales ruinas del edificio en que ahora se celebra la misa i demás funciones de esta iglesia. Parece que el prior ha emprendido la obra con mucho entusiasmo, ayudado de muchas devotas que han erogado algunas limosnas a favor del templo.

Chasco pesado.—Un sujeto que venia de Talcahuano encontró en el camino a un individuo que quiso hacer muy bien el papel de borracho, seguramente con malas pretensiones.

Aceróse al caballero con cuchilla en mano i díjole que iba a matarle su caballo de una puñalada; pero el golpe por cierto no habia sido dirigido al animal.

El junte tuvo la feliz idea de sacar inmediatamente una pistola, respondiendo al bandido que no se tomara la pesion de asesinar a su caballo, porque él mismo quería tener el placer de hacerlo desaparecer de este mundo.

Mi buen hombre, cuando vió la serenidad del viajero, puso piés en polvorosa i la ebriedad no era un motivo que impidiera al saltador de correr, pues se escapó con la ligereza de un gamo.

Primer deber de un marido.—Cuando te cases, decia una beata a un joven, es preciso que en los primeros dias satisfagas todos los caprichos de tu esposa, para granjearte así el amor de tu cata mitad.

Es preciso que la dejes salir a todas partes, acompañada de sus parientes i muy particularmente de su primo que le compres dulces i otros alimentos finos que gusten mucho a las niñas, por

que ellos aplican el mal humor i primeros sin sabores del matrimonio.

Cuando algun joven galante a tu mujer, hazle el desentendi, porque es muy necesario instruirle en las modas del día.

Llévala siempre a los bailes i paseos, donde pueda ostentar su hermosura i causar la envidia de tus amigos i enemigos.

Si te es infiel, soporta la moda i pásala la mejor vida, aunque tus enemigos te señalen con el dedo, envidiosos de tu suerte i felicidad.

Actividad de la justicia.—Sabemos que el Sr. Juez del crimen trabaja con mucho empeño en la causa que se ha iniciado a los autores del robo hecho en la tienda del Sr. Gonzales, en la noche del sábado. En estos casos la justicia debe obrar en sus indagaciones con la actividad posible, porque cuanto mas pronto se impone el castigo a los delinquentes, mejores efectos produce en la sociedad i la pena puede tambien preservar al reo de caer otra vez en el crimen. Si se aplica el peso de la ley despues que el reo ha perdido toda idea de la enormidad de su falta, el castigo no es entonces ejemplar, ni menos reprime en lo sucesivo sus malas inclinaciones.

D. Andres del Campo.—A petición de varias personas reproducimos de *El Mercurio* un comunicado, haciendo ver los servicios prestados al pueblo de Nacimiento por el teniente coronel graduado D. Andres del Campo.

Nueva publicacion literaria para las familias.

El *"Mesa"*—Hace pocos dias apareció el primer número de esta publicacion literaria anunciada desde hace tiempo. Contiene un artículo prospecto, la primera parte de una obra traducida por don Miguel de la Barra, titulada *La familia*, tres composiciones en verso, un artículo titulado *Hombres célebres* i otro *Revista de la semana*.

Como se nota muy bien en el prospecto de esta publicacion, ha mucho tiempo se hacia ostensible en esta capital "la falta de un periódico destinado esclusivamente al entretenimiento i instruccion de las familias; de un periódico que, ajeno enteramente a los bandos políticos, defendiera los buenos principios i propagara sanas ideas; de un periódico, en fin, que se pueda dedicar sin temor a la juventud de uno i otro sexo, i cuyas columnas estén siempre abiertas a todas las inteligencias que principian a desarrollarse en el país."

Razon de la exportacion que ha habido por este puerto en buques nacionales i es-
tranjeros, para el Cabotaje i Estranjero, desde el lunes 5 hasta el sabado 10 de
noviembre de 1850.

N de buque.	Clases.	Nacion	Nombres.	Capitanes.	Destino	CARGAMENTO.						
						Tipo	Cuentos	piezas.	arrobos	Mosto	Afrescos	quintales
1	Vapor.	N. A.	Bio-bio	Rogers.	Coronel	—	—	—	—	—	—	500
1	Id.	Id.	Id.	Rogers.	Valparaiso	—	151	—	—	1039	—	—
1	Bergin	Nacul.	B. M.	Henrichsen	Callao.	—	—	—	—	—	—	—
3	Suma.					4300	151	—	—	1039	—	500

Tamé, noviembre 11 de 1850.

IMPRENTA DEL LICEO.
Calle del Comercio, conde de M. Cevallos.